CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

RECONSTRUCCIÓN

I. INFORME AL MES DE JULIO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNA CDMX CADA VEZ MÁS RESILIENTE.

AÑO 2018

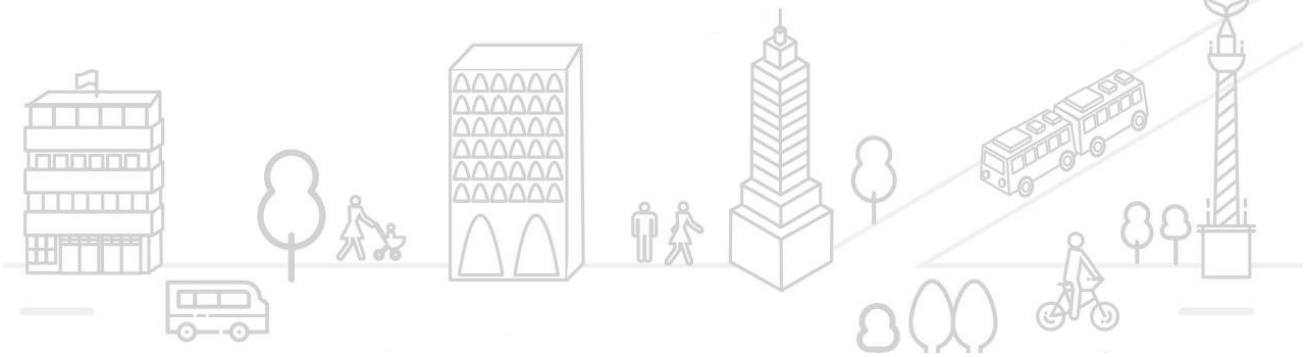

I.1 PRESENTACIÓN

En el presente documento se concentran las diferentes acciones que las instancias y la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente, llevaron a cabo durante el mes de julio en la Ciudad de México, a fin de dar el apoyo correspondiente a las personas afectadas por el pasado sismo del S19.

A 10 meses del sismo, la Comisión durante 24 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, ha autorizado 43 acciones destinadas a la Reconstrucción de la CDMX; derivado de la necesidad de atender acciones con mayor urgencia, la Comisión tomó la decisión de posponer la ejecución de dos acciones y solicitar a SEFIN la reasignación de los recursos correspondientes a éstas, a otras que requieren atención inmediata. Estas 43 acciones contemplan un monto total de $6,079,045,086.87 MXN, donde intervienen 11 instancias ejecutoras de las acciones, que son: Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE), Secretaría Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), Secretaría de Educación (SEDU); Instituto de Vivienda (INVI), Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), Instituto para la Seguridad de las Construcciones (ISC), Agencia de Gestión Urbana (AGU), Sistema de Aguas de la CDMX (SACMEX), Subsecretaría del Sistema Penitenciario (sSSP) y Secretaría de Salud (SEDESA).

Planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018, y en un ejercicio de rendición de cuentas se enlistan los planes de acción aprobados, con corte al día 14 de julio de 2018.

Unidad Responsable del Gasto	Nombre de la acción autorizados por la Comisión	Recursos (MNX)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1.- Obras y acciones de reconstrucción, competencia local, autorizadas como contraparte del programa FONDEN	$236.843.870,00
	2.- Obras adicionales de agua potable, para reconstrucción, recuperación y transformación	$113.950.000,00
	3.- Obras adicionales de drenaje, para reconstrucción, recuperación y transformación	$193.503.000,00
Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México	4.- Demoliciones de edificios	$351.500.000,00
	5.- Servicio de atención a daños menores	$20.000.000,00
	6.- Construcción de la carretera Xochimilco-Tulyehualco	$240.000.000,00
	7.- Mejoramiento del suelo por inyecciones en Tláhuac y Xochimilco	$100.000.000,00
	8.- Demolición, retiro y construcción de puentes peatonales Xochimilco-Tlalpan	$21.504.742,00
	9.- Estabilización de talud de Río San Buenaventura	$20.000.000,00
	10.- Gerencia de proyectos	$45.000.000,00

Planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.		
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018, y en un ejercicio de rendición de cuentas se enlistan los planes de acción aprobados, con corte al día 14 de julio de 2018.		
Unidad Responsable del Gasto	**Nombre de la acción autorizados por la Comisión**	**Recursos (MNX)**
	11.- Apoyo técnico	$18.500.000,00
	2.- Servicios de coordinación técnica y de campo para demoliciones, reestructuraciones y reparaciones de inmuebles afectados en Tláhuac y Xochimilco	$36.000.000,00
	13.- Arrendamiento de puentes peatonales provisionales, ubicados sobre Anillo Periférico en Tlalpan y Xochimilco	$6.325.000,00
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	14.- Rehabilitación de escuelas	$66.750.000,00
	15.- Carga transporte y disposición final de cascajo	$70.000.000,00
	16.- Demolición de inmuebles	$133.750.000,00
	17.- Pavimentación de vialidades primarias y secundarias	$807.620.745,87
Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México	18.- Desarrollo Social (recuperación de menajes y otros proyectos) (Art. 14 Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018)	$600.000.000,00
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	19.- Aportación CDMX para el cuarto pago a beneficiarios por reconstrucción con recursos FONDEN	$88.436.884,00
	20.- Elaboración de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	$2.500.000,00
	21.- Equipo de apoyo para certificación de inmuebles de reconstrucción y otros estudios	$8.354.296,80
	22.- Apoyos económicos como Fondo de Arranque de Reconstrucción, de inmuebles de vivienda multifamiliar, en una primera etapa	$140.000.000,00
	23.- Coordinar dichos Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción	$110.000.000,00
	24.- FIDEICOMISO PÚBLICO	$635.426.859,61
	25.- Proyectos Ejecutivos	$1.098.625,00
	26.- Programa de restauración del Patrimonio Cultural de Monumentos Históricos de la CDMX	$22.831.557,00
Secretaría de Educación de la Ciudad de México	27.- Coordinación y seguimiento de las obras y acciones de reconstrucción	$5.495.000,00
	28.- Convenio para reconstrucción de escuelas SEDU-AGU	$114.505.000,00
	29.- Aportación a SOBSE para obras en Secundaria N° 151	$25.000.000,00

Planes de acción aprobados por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.		
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2018, y en un ejercicio de rendición de cuentas se enlistan los planes de acción aprobados, con corte al día 14 de julio de 2018.		
Unidad Responsable del Gasto	**Nombre de la acción autorizados por la Comisión**	**Recursos (MNX)**
	30.- Adquisición de materiales y equipamiento para la reconstrucción, rehabilitación y habilitación de escuelas públicas	$58.000.000,00
	31.- Campaña "Respuesta ante una emergencia sísmica" (material didáctico)	$4.000.000,00
	32.- Distribución de gabinetes para la atención emergente de siniestros en escuelas públicas	$52.000.000,00
	33.- Convenio para el diagnóstico e implementación de la estrategia "Hacia una Ciudad del Conocimiento Resiliente"	$9.000.000,00
	34.- Convenio para la implementación de protocolos para la atención de la emergencia en el Sector Educativo	$9.000.000,00
Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México	35.- Retiro de anuncios en azoteas	$63.000.000,00
Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	36.- Reforzar acciones de vivienda	$150.000.000,00
	37.- Créditos emergentes para reconstrucción de vivienda	$500.000.000,00
	38.- Otorgamiento de apoyo para renta	$300.000.000.00
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	39.- Personal de apoyo para seguimiento a la reconstrucción y DRO	$30.645.000,00
	40.-Proyecto estructural de rehabilitación	$278.403.749,75
Subsecretaría del Sistema Penitenciario	41.- Reconstrucción de los Centros Penitenciarios afectados por el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017	$387.500.000,00
Secretaria de Salud de la Ciudad de México	42.- Reubicación temporal de los Centros de Salud Santa Rosa Xochiac	$830.815,20
	43.- Reubicación temporal de los Centros de Salud Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda	$1.770.661,86
	Gran Total	**6,079,045,086.87**

Tabla 1 Acciones aprobadas por la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente.

Durante este periodo no se presentó información por parte de las siguientes dependencias:

- Secretaría de Protección Civil

I.2 PLATAFORMA CDMX

Imagen 1 Pantalla principal de la Plataforma CDMX

Como parte de las actualizaciones que lleva a cabo la Comisión en colaboración con la Secretaría de Finanzas, y a fin de dar cumplimento a las Normas de Operación y Funcionamiento de la “Plataforma CDMX”, la imagen 1 muestra el cambio de la página principal, donde las personas afectadas pueden registrarse (en caso de no estar registrados), o ingresar a su cuenta personal, para obtener información actualizada del proceso en el que se encuentre su inmueble; asimismo, en el apartado “Mapa CDMX”, tal como se muestra en la imagen 2, se pueden localizar los inmuebles ya dados de alta con la siguiente información:

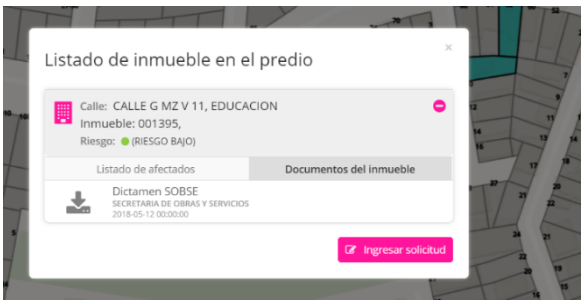

- Ubicación
- Tipo de riesgo
- Descarga de dictamen
- Instancia responsable del dictamen

Imagen 2 Mapa CDMX con inmueble registrado.

En seguimiento a los requerimientos de la Ley y el Programa para la Reconstrucción, la Comisión ha incorporado las Actas de sus sesiones ordinarias y extraordinarias que se han llevado a cabo hasta la fecha.

I.3 CENSOS

Para dar continuidad a las acciones que permiten conocer las condiciones reales de la Ciudad de México después del sismo; al corte del presente informe se tienen los siguientes datos:

Censo de inmuebles afectados

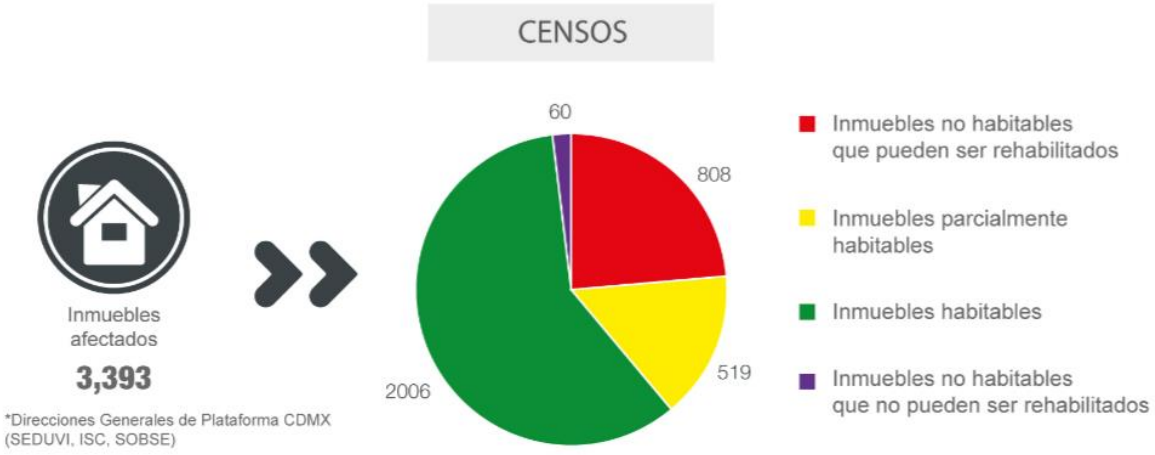

Imagen 3 Censo de inmuebles afectados; Fuente: SEDUVI, ISC y SOBSE

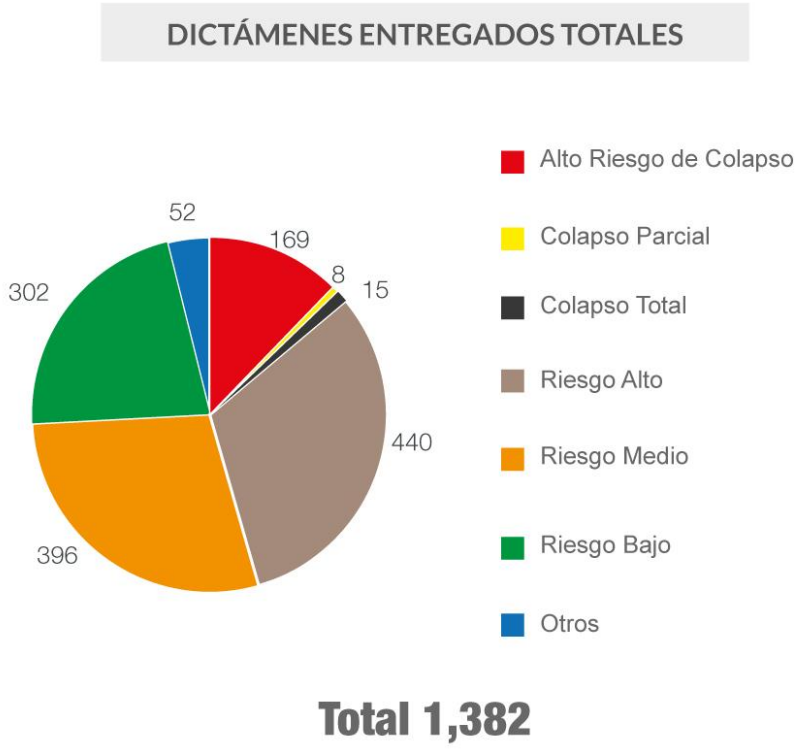

Censo de mercados públicos, micro y pequeñas empresas afectados

Imagen 4 Censo de mercados públicos, micro y pequeñas empresas afectadas; Fuente SEDECO

Censo de infraestructura

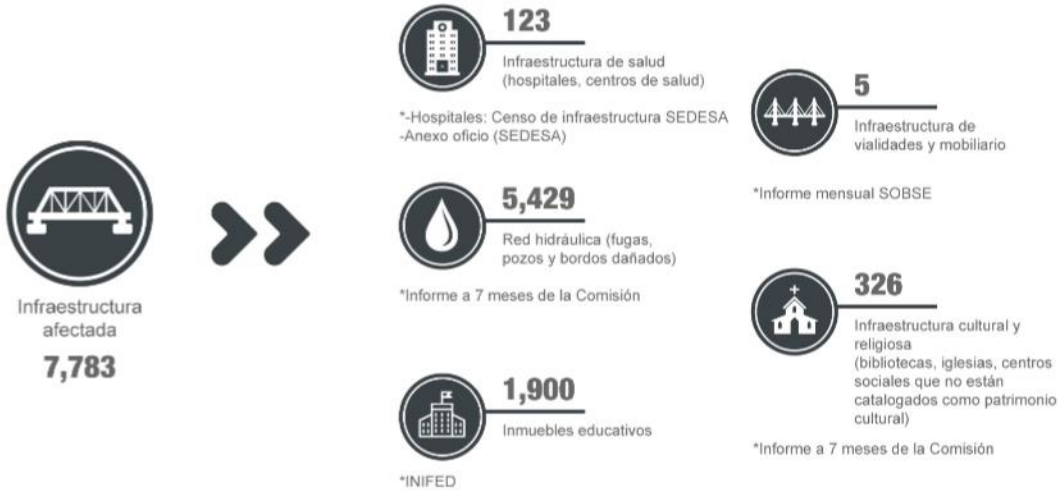

Imagen 5 Censo de infraestructura; Fuente SOBSE, CULTURA, SEDESA e INIFED

Censo de Patrimonio Cultural Urbano e Histórico afectado

Imagen 6 Censo de Patrimonio Cultural Urbano e Histórico afectado; Fuente SEDUVI

I.4 ACCIONES HUMANITARIAS Y SOCIALES

Imagen 7 Fuente: Comisión CDMX, @Comision_CDMX.

La Comisión con el fin de apoyar y tener un acercamiento directo con las personas afectadas, además de dar seguimiento a las labores de recuperación y reconstrucción, ha instaurado mesas de trabajo en diferentes sitios de la ciudad; en éstas participan la Comisión, las dependencias y las personas afectadas; asimismo se han realizado diferentes recorridos a las zonas afectadas para verificar el estado y avance de las obras.

Imagen 8 Fuente: Comisión CDMX, @Comision_CDMX.

Imagen 9 Fuente: Comisión CDMX, @Comision_CDMX.

Imagen 10 Fuente: Comisión CDMX, @Comision_CDMX.

En apoyo a la seguridad social de las personas afectadas la SEDESO en cumplimiento de sus funciones presenta los siguientes avances:

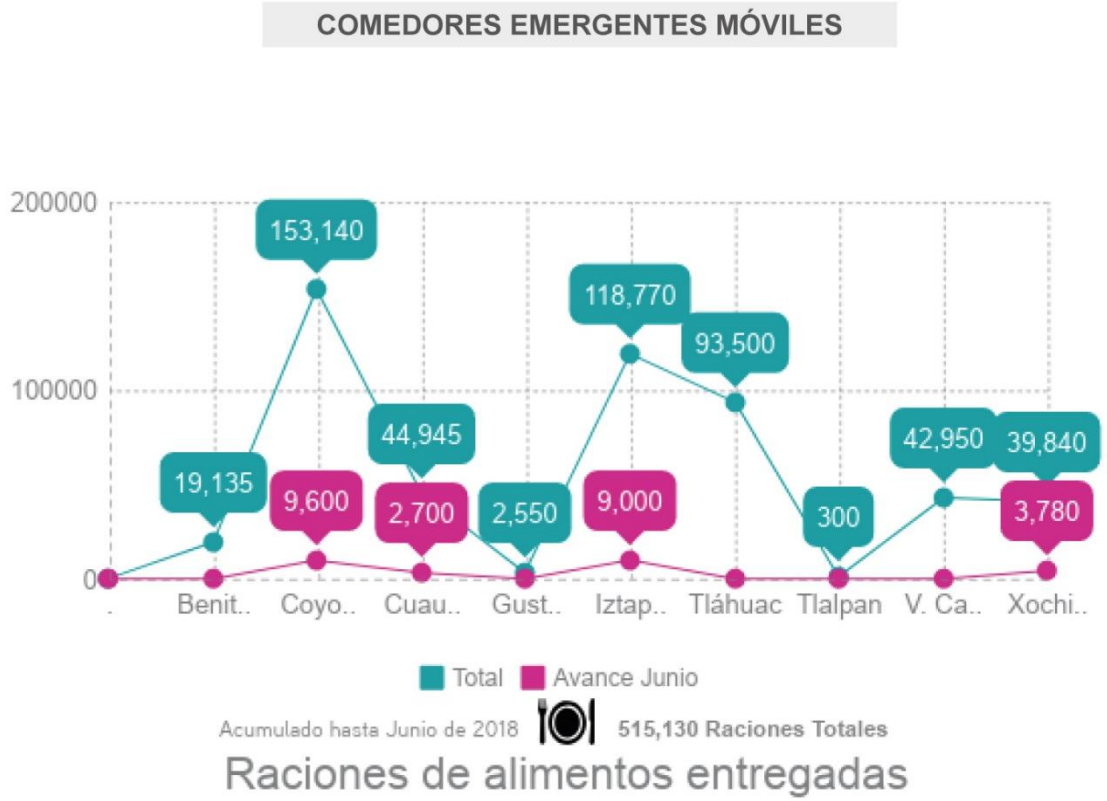

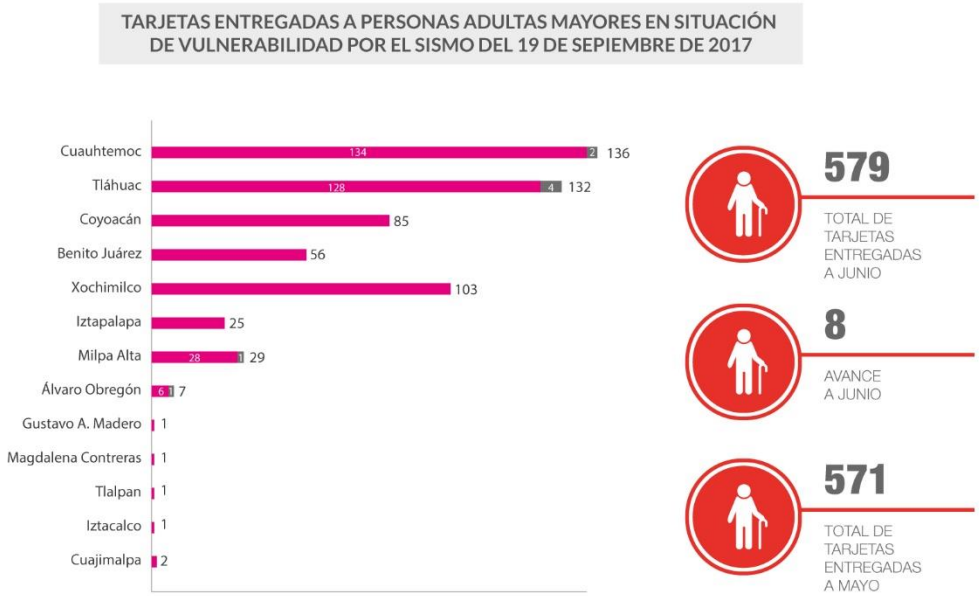

A partir de mayo del presente año, SEDESO identificó un total de 18 inmuebles dañados que cuentan con campamentos; 12 de ellos son carpas que se utilizan para hacer guardias y 6 son campamentos formalmente establecidos; como lo ilustra la siguiente imagen:

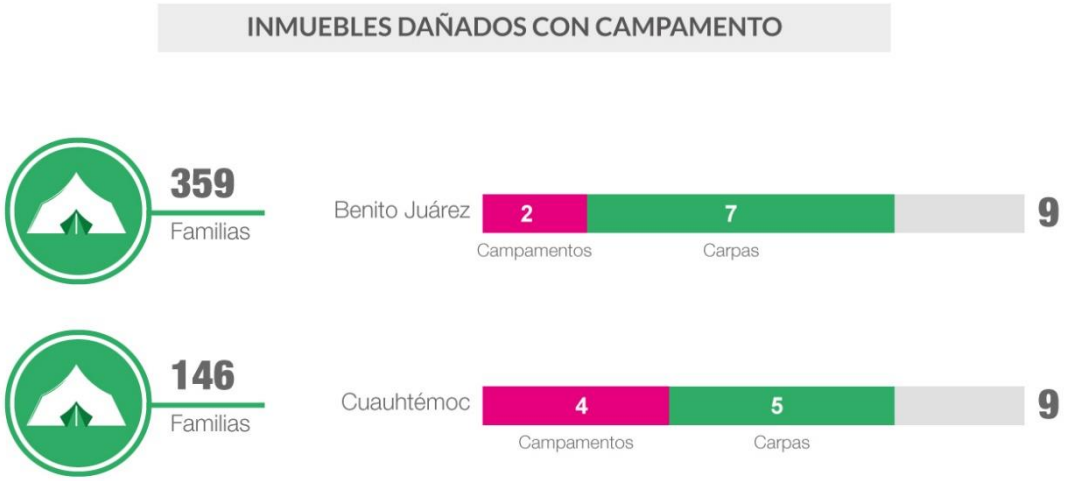

La Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC) ha prestado de igual forma sus servicios apoyando a la población afectada, por medio de acciones que favorecen el crecimiento social y coadyuvan con la resiliencia de la ciudad dentro del proceso de Reconstrucción y Recuperación de la CDMX.

También la PROSOC reporta el desarrollo de acciones específicas orientadas a propiciar certeza jurídica para las personas de los inmuebles afectados, a través de la concertación vecinal, el fortalecimiento de la organización condominal y la resiliencia de la población, dentro de las cuales se ilustran las siguientes actividades:

Adicional a lo anterior, reportó su participación en los Módulos de Atención, que se instalaron en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (Salón “Zarco”), con el fin de atender a las personas afectadas por el sismo, de manera directa y en sinergia con las demás Dependencias.

Asistencia Jurídica para la Reconstrucción

El 15 de marzo de 2018 se suscribió el convenio entre la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Colegio de Notarios de la Ciudad, para otorgar facilidades a los propietarios y causahabientes en la expedición de copias certificadas de las documentales que requieran.

En cumplimiento a la "RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL POR LA QUE SE EXIME DEL PAGO DE DERECHOS QUE SE INDICAN, PARA LA EMISIÓN DE DIVERSOS TRÁMITES A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE AQUELLOS INMUEBLES QUE RESULTARON SEVERAMENTE AFECTADOS POR EL FENÓMENO SÍSMICO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017", del 19 de abril al 19 de mayo de 2018 se atendieron 25 solicitudes de expedición de trámites, (copias certificadas y testimonios) del Archivo General de Notarías con condonación de derechos, que representan un monto total exento de $73,425.00 MXN.

Al 14 de mayo de 2018 han sido turnados a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 187 inmuebles para la integración de la carpeta correspondiente, a efecto de notificar su demolición, de los cuales se reporta el siguiente avance en la localización de los antecedentes registrales:

INMUEBLES TURNADOS A CEJUR	CANTIDAD
Antecedentes registrales localizados	161
Se está realizando la búsqueda	3
No se localizan antecedentes registrales	23
TOTAL	**187**

Tabla 2 Inmuebles turnados a CEJUR; Fuente: Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México.

De los 187 inmuebles que han sido turnados para la integración de carpeta, se han integrado 90 en las que constan las notificaciones realizadas por la Dirección General de Servicios Legales, de las cuales se han entregado las siguientes:

- 75 a la Secretaría de Obras y Servicios.
- 4 a la Agencia de Gestión Urbana.
- 2 al Comité de Emergencias de Protección Civil.
- 9 son solicitudes de demolición con recursos del propietario.

En cumplimiento al "Aviso por el que se expiden las Reglas para que el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, otorgue facilidades administrativas para la reconstrucción de viviendas afectadas por el sismo", al 14 de mayo de 2018 se han realizado los siguientes trámites:

TRÁMITES REALIZADOS	CANTIDAD
Constancia de antecedentes registrales	216
Búsqueda de antecedentes registrales	6
Certificado de Inscripción	1
TOTAL	**223**

Tabla 3 Trámites realizados; Fuente: Registro Público de la Propiedad y el Comercio de la Ciudad de México.

Del 9 de marzo al 30 de mayo del presente año, se otorgaron 200 asesorías jurídicas, específicamente a través del Módulo de Atención Administrativa Inmediata, correspondiente a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México como parte de las entidades que integran el "Grupo Interinstitucional de Atención Administrativa Inmediata".

Programa de Vivienda en Conjunto

Actualmente, el INVI tiene considerada la reconstrucción de 11 inmuebles, cuyos estatus se describen a continuación:

Estatus actual de la reconstrucción de inmuebles	No. de inmuebles a reconstruir contemplados junio	No. de inmuebles a reconstruir contemplados julio
Demolidos	4	4
En proceso de demolición	3	3
Gestiones previas a demolición	1	4
Total	**8**	**11**

Tabla 4 Estatus de inmuebles considerados para reconstrucción.

Programa de Atención y Tratamiento de Grietas

Instituto para la Seguridad de las Construcciones

El ISC continúa el proceso de formalizar con el Instituto de Ingeniería de la UNAM la ejecución del estudio denominado "Caracterización geotécnica del agrietamiento del suelo en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, así como el impacto en las edificaciones de estas demarcaciones de investigación".

Secretaría de Obras y Servicios

Continúa trabajando en la acción denominada "Reconstrucción de la Carretera Vieja Xochimilco-Tulyehualco", en la delegación Xochimilco, en un tramo de 350 metros.

Imagen 11 Equipos de perforación para la ejecución del mejoramiento de suelos en la Carretera Xochimilco-Tulyehualco

Imagen 12 Equipos de perforación para la ejecución del mejoramiento de suelos en la Carretera Xochimilco-Tulyehualco

En la siguiente tabla se muestra el estatus de los trabajos de restauración de la carretera:

Estatus	Actividad
Concluido	Estudios de dosificación de mezcla Mitigación de riesgos Colocación de señalamiento regional Topografía y monitoreo Pruebas de inyección de mezcla
En proceso	Mejoramiento de suelo, a base de inyecciones
Por iniciar	Demoliciones y excavaciones Muro de contención, Colocación de filtro y drenes y, ejecución de rellenos Reposición de la estructura de la vialidad Obras complementarias

Tabla 5 Estatus de los trabajos del Programa de Atención y Tratamiento de Grietas

Estudios de mecánica de suelos, de geofísica y de geología en delegaciones Tláhuac y Xochimilco.

Actualmente, se están llevando a cabo estudios en las colonias Del Mar, Miguel Hidalgo, Villa Centroamericana y Agrícola Metropolitana pertenecientes a la delegación Tláhuac, con el siguiente avance:

Actividad	Avance (%)
Levantamiento geológico Estudio geofísico	100
Cartografía grietas Cartografía hundimientos Cartografía afectaciones Mecánica de suelos	80
Diseño de mezclas Cartografía infraestructura Evaluación y conclusiones Propuesta de soluciones	50

Tabla 6 Estudios de mecánica de suelos, de geofísica y de geología en delegaciones Tláhuac y Xochimilco.

Una vez concluidos los estudios y pruebas de campo, en una segunda etapa se llevaría a cabo el proceso de licitación para adjudicar los trabajos de ejecución del mejoramiento de suelo en las colonias mencionadas.

Estabilización de Talud del Río San Buenaventura

Derivado del desbordamiento del Río San Buenaventura y su mayor deterioro a causa del sismo, se vieron afectados inmuebles, infraestructura y parque vehicular; por lo que la SOBSE, en acción conjunta con SACMEX, están realizando labores de reparación a fin de restaurar el talud del río. Para ello se autorizó el Plan de Acción “Estabilización de talud en el Río San Buenaventura, (Xochimilco)” por un monto de $20 millones de pesos; el proyecto comprende, entre otros, trabajos de hincado de tablestacado de acero para la restitución del hombro (lomo) del talud y protección del mismo, en las dos márgenes del Río San Buenaventura.

Imagen 13 Imagen de Google de la trayectoria del Río San Buenaventura y la sección afectada.

Imagen 14 Imagen tomada de “El Universal” el 7 de septiembre del 2017 mostrando las afectaciones debidas al desbordamiento del Río San Buenaventura”.

Programa de Demoliciones

Secretaría de Obras y Servicios

Esta Secretaría ha reportado el siguiente avance acumulado:

Estatus de avance mayo		Estatus de avance junio		Estatus de avance julio	
Estatus	No. de inmuebles	Estatus	No. de inmuebles	Estatus	No. de inmuebles
Preliminares	8	Preliminares	5	Preliminares	8
En proceso	8	En proceso	7	En proceso	4
Concluidas	46	Concluidas	50	Concluidas	55
Total	**62**	**Total**	**62**	**Total**	**67**

Tabla 7 Programa de Demoliciones

Para este mes de julio y derivado de revisiones postsísmicas realizadas, se incorporaron 5 inmuebles equivalentes a un incremento del 8.06% al universo del Programa (junio: 62 inmuebles, julio: 67 inmuebles).

De acuerdo a lo anterior, la SOBSE presenta un avance del 82.09%, al haber demolido 5 edificios más en el último mes para un total de 55.

Actualmente la SOBSE presenta el 42.15% de avance financiero en la acción “Demoliciones de edificios” por un monto de $148,146,420.22 con respecto al monto total autorizado de $351,500,000.00 para el 2018.

Agencia de Gestión Urbana

Por otra parte, desde la tercera semana de mayo del presente año, la AGU ejecuta trabajos de demolición de viviendas en las delegaciones Tláhuac y Xochimilco. Al día 19 de julio del presente año, ha efectuado trabajos de demolición por un volumen acumulado total de 48,870 m³. La Agencia tiene programado terminar estas actividades a mediados de octubre.

Lo anterior implica que actualmente la AGU presente un avance físico del 37.77% y un avance financiero del 17.16% equivalente a $22,949,562.34, con respecto a $133,750,000.00 autorizados.

Programa de Certificación de Derechos de Reconstrucción para Afectados (CeDRA) y de Certificación Única de Reconstrucción de Vivienda (CURVi)

Este programa a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda presento un incremento de 20 CeDRAS y 2 CURViS expedidos con respecto a los meses anteriores, tal y como se muestra a continuación:

ESTATUS DE LOS INMUEBLES PARA LAS CERTIFICACIONES CEDRA Y CURVI

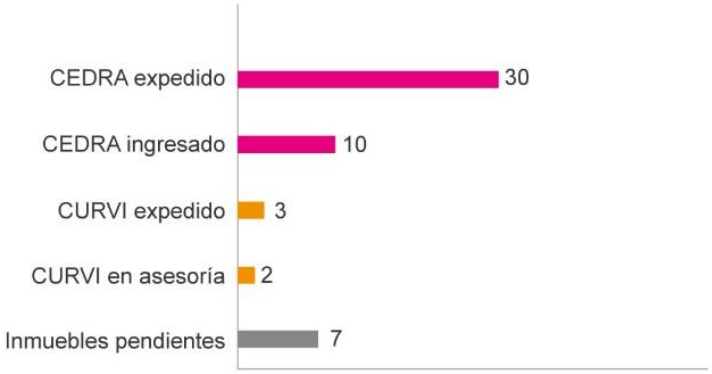

Cabe mencionar que los 7 inmuebles pendientes, son aquellos que no han podido ser ingresados debido a que carecen de alguno de los requisitos establecidos en los lineamientos.

Programa de Reforzamiento / Rehabilitación

El ISC ha atendido a 530 personas y abierto 95 expedientes de inmuebles, de los cuales la Comisión se pronunció sobre la procedencia del otorgamiento del financiamiento para 15 de ellos y 12 se encuentran en proceso.

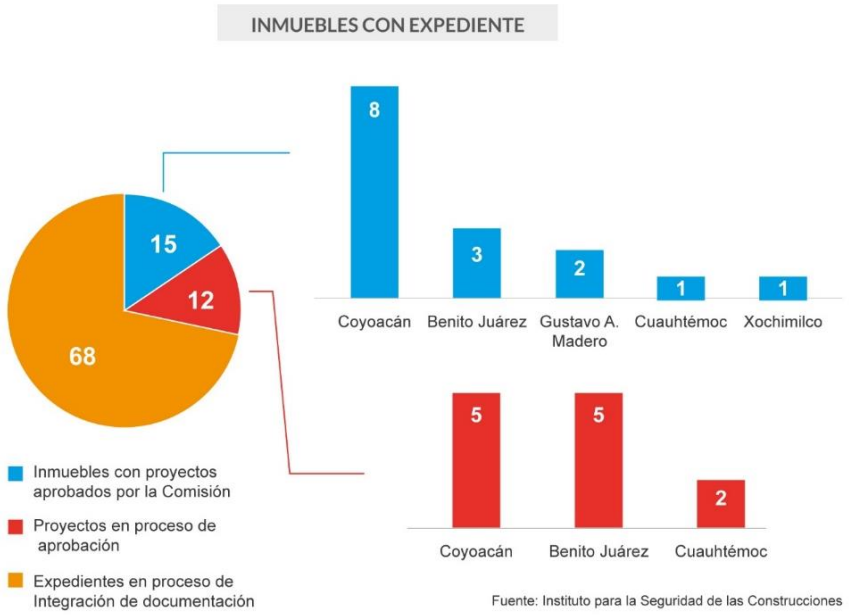

Programa integral para la Restauración y Preservación del Patrimonio Histórico - Cultural

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en conjunto con la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano continúan los trabajos para integrar el Censo de Patrimonio Cultural Urbano e Histórico afectado por el S19.

A la fecha se tienen 9,890 inmuebles en proceso de valoración, de los cuales se han revisado 2,523. Dicha cifra representa el 25% de avance respecto a la conformación del Censo.

De estos 2,523 inmuebles revisados se determinó que únicamente 887 de ellos cuentan con características patrimoniales, y sólo 379 están catalogados.

Es importante precisar que dicho contenido ya incluye los 209 inmuebles reportados por la Secretaría de Cultura en meses anteriores, y que es susceptible a valoración y actualización continua, como resultado de los trabajos en proceso.

Cabe mencionar que a la fecha no se reportan trabajos referentes a la elaboración de estudios o proyectos ejecutivos de ninguno de los 379 inmuebles clasificados como afectados.

Infraestructura Hidráulica

SACMEX continúa con los trabajos de reconstrucción de las redes de agua potable y de drenaje, en diferentes frentes de trabajo, ubicados en las Delegaciones: Cuauhtémoc (en la colonia Roma Norte), Gustavo A. Madero (en las colonias Pradera 1 sección y San Juan de Aragón 1 sección), Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza (en varias colonias) y Xochimilco (en el pueblo de Santa Cruz Alcapixca), teniendo un total de 140 frentes de trabajo, beneficiando a un total de 2,014,866 habitantes.

Imagen 15 Croquis de localización de las Delegaciones (norte de CDMX) donde se ejecutan trabajos de reconstrucción de red de AP

Imagen 16 Croquis de localización de las Delegaciones (sur de CDMX) donde se ejecutan trabajos de reconstrucción de red de AP

Con relación a las 3 acciones que le han sido aprobadas por la Comisión para el Programa de Diagnóstico Postsísmico General de la Infraestructura Hidráulica de la CDMX, SACMEX reporta los avances mensuales siguientes:

Acción	Avances	Mes		
		Mayo	Junio	Julio
1 Obras y acciones de reconstrucción	Mensual	26%	17%	17.99%
	Acumulado	**26%**	**43%**	**60.99%**
2 Obras adicionales de agua potable	Mensual	25%	0%	7%
	Acumulado	**25%**	**25%**	**32%**
3 Obras adicionales de drenaje	Mensual	20%	0%	0
	Acumulado	**20%**	**20%**	**20%**

Infraestructura Urbana

La AGU coadyuvó con el Comité de Emergencias de Protección Civil, para remover, recolectar y trasladar residuos sólidos urbanos, trabajos que se realizaron del 16 de mayo al 30 de junio, equivalente a un plazo de ejecución de 46 días naturales, retirando un total de 93,466 toneladas que corresponden a 54,980 m³.

Ante las necesidades que se tienen, la Comisión aprobó acciones por 50 millones de pesos adicionales a los 20 millones previamente aprobados a la AGU, para continuar con la recolección de escombros producto de la demolición de inmuebles unifamiliares, que resultaron con colapsos parciales o daños estructurales por el fenómeno del 19S. De esa manera, la AGU tiene proyectado retirar 235 mil toneladas de escombro, de las cuales 115 mil serán principalmente de cascajo que se encuentra en calles de las delegaciones Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa; las 120 mil toneladas restantes serán producto de las demoliciones que se realizan en la delegación Xochimilco.

En seguimiento a la acción para la "Carga, transporte y disposición final de cascajo" a cargo de la AGU, se tiene un avance financiero del 28.56% por un monto de $19,990,586.42. Lo anterior en relación al monto total autorizado por $70,000,000.00.

Pavimentación de vialidades primarias y secundarias.

A raíz de la afectación sufrida en la infraestructura, se hace necesario rehabilitar la superficie de rodamiento de la red vial primaria y secundaria para asegurar la movilidad vehicular, cuya reparación ha sido determinada mediante inspecciones hechas por personal de la Dirección General de Infraestructura Vial, perteneciente a la AGU, misma que reporta los siguientes avances con corte al 19 de julio del año en curso:

Delegación	Tramos en los que se trabaja	m² totales pavimentados	m² totales a pavimentar	% avance
Álvaro Obregón	2	18,223.51	82,089.96	22.20
Azcapotzalco	1	35,834.79	49,763.63	72.01
Benito Juárez	3	82,624.77	180,843.04	45.69
Coyoacán	2	2,163.57	72,119.00	3.00
Cuauhtémoc	3	32,015.80	212,066.38	15.10
Gustavo A. Madero	4	85,597.49	227,074.32	37.70
Iztapalapa	6	152,102.14	471,931.46	32.23
Tláhuac	2	57,688.06	218,705.92	26.38
Tlalpan	1	25,929.49	71,490.18	36.27
Venustiano Carranza	1	23,566.50	71,521.99	32.95
Xochimilco	2	18,649.90	134,633.05	13.85
Total	**27**	**534,396.01**	**1,792,238.93**	**29.82**

Tabla 8 Pavimentación de Vialidades Primarias y Secundarias.

Lo anterior implica un avance físico del 29.82%. Se contempla llevar a cabo los trabajos de repavimentación en un plazo de 120 días naturales, comprendidos del 01 de junio al 30 de septiembre de 2018.

Demolición y retiro de puentes peatonales Xochimilco – Tlalpan y arrendamiento de puentes peatonales provisionales.

A la fecha la Comisión ha aprobado a la SOBSE dos Planes de Acción relacionados con los dos puentes peatonales afectados por el 19S: “Demolición y retiro de puentes peatonales Xochimilco - Tlalpan”, con un monto de $21,504,742.00 y, “Arrendamiento de puentes provisionales, ubicados sobre Anillo Periférico, a la altura de calle Cañaverales y Av. Canal Nacional en las Delegaciones Tlalpan y Xochimilco” con un monto de $6,325,000.00.

Los puentes arrendados ya se encuentran instalados, en tanto se construyen los nuevos puentes.

Infraestructura educativa

La AGU de común acuerdo con las autoridades de la Secretaría de Educación de la CDMX, establecieron que serán 105 planteles de educación básica en los que se llevarán a cabo trabajos diversos, como rehabilitación de bardas perimetrales, elementos estructurales, reparación de instalaciones, así como de daños menores. Actualmente, se está dando atención a 99 de ellos con un avance físico del 23.40%.

De acuerdo a la AGU, la acción “Rehabilitación de Infraestructura Educativa”, contempla un programa de ejecución de 17 semanas, mismo que se pretende concluir en septiembre de 2018.

Es importante remarcar que la Agencia de Gestión Urbana tiene a su cargo una acción referente a infraestructura educativa que contempla la rehabilitación de las 105 escuelas anteriormente mencionadas, y otra acción mediante un convenio con la SEDU que contempla la rehabilitación, reparación y/o reconstrucción de 86 inmuebles educativos; que si bien, esta dependencia es la ejecutora de los trabajos, es la SEDU quien reporta dicha acción, derivado del convenio en comento.

Infraestructura de Salud

La Secretaría de Salud continúa con los trabajos de reubicación temporal de dos centros de salud:

- Centro de salud Santa Rosa Xochiac, ubicado en la Delegación Álvaro Obregón.
- Centro de salud Dr. Maximiliano Ruíz Castañeda, ubicado en la Delegación Iztapalapa.

Dichas acciones fueron aprobadas por la Comisión por un monto de $2,601,477.06 MXN.

Inmuebles con daños menores

Actualmente la Secretaría de Obras y Servicios cuenta con un total de 7,050 cédulas postsísmicas elaboradas, de las cuales se han atendido 1,845. La Comisión aprobó la acción denominada “Servicio de atención a daños menores”, equivalente a un monto de $20,000,000, de los cuales ha ejercido a la fecha $8,450,636.45, que equivale a un 42.25%.

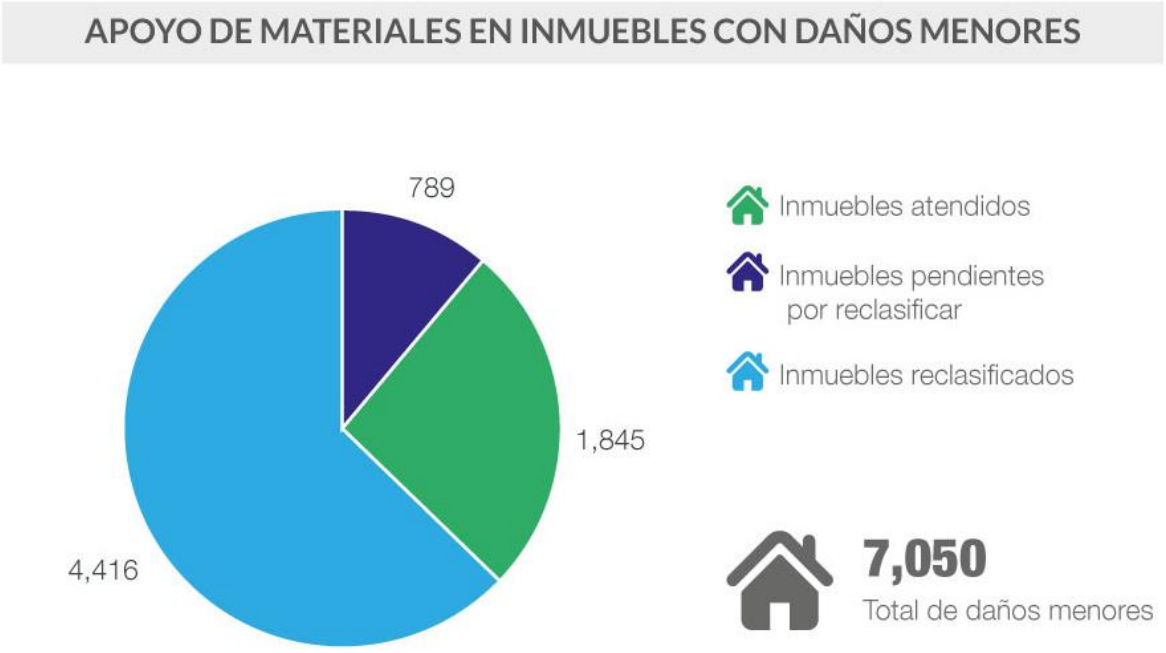

Infraestructura Penitenciaria

Los recursos autorizados por un monto de $387,500,000, para la acción denominada “Reconstrucción de los Centros Penitenciarios afectados por el pasado sismo del 19 de septiembre de 2017” ya fueron radicados a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Dicha Subsecretaría, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración inició el proceso para formalizar las contrataciones correspondientes para el inicio de los trabajos en el mes de julio del presente año en los siguientes centros:

- Penitenciaria de la CDMX.
- Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.
- Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan.
- Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolecentes (CDIA).

Programa de Verificaciones Presísmicas en Edificios Estratégicos

El ISC ha dictaminado a la fecha 12 edificios relevantes, tanto para el gobierno de la CDMX como para el gobierno Federal, y son:

- 2 de Infraestructura Hospitalaria
- 2 Centros Penitenciarios
- 2 Centrales de Bomberos
- 2 Oficinas Gubernamentales
- 4 Planteles de Infraestructura Educativa

Fuente: ISC

Servicios de Coordinación Técnica y de Campo

Actualmente la SOBSE presenta el 69.11% de avance financiero en la acción “Servicios de coordinación técnica y de campo para demoliciones, restauraciones y reparaciones” por un monto de $ 24,881,593.16 con respecto de los $ 36,000,000 autorizados.

Proyectos de Reconstrucción

SEDUVI realizó la solicitud a la Comisión de la procedencia del otorgamiento de apoyo para el pago del proyecto ejecutivo de cuatro inmuebles, como se muestra a continuación:

Inmueble	Status	Monto de proyecto ejecutivo (MXN)
Xola 32, Col. Álamos, Del. Benito Juárez	Procedencia	1,854,563.00
Coquimbo 911, Col. Lindavista, Del. Gustavo A. Madero	Procedencia	1,527,412.00
Galicia 245, Col. Álamos, Del. Benito Juárez	Solicitado por SEDUVI	972,486.00
Sinaloa 120, Col. Roma Norte, Del. Cuauhtémoc	Solicitado por SEDUVI	564,177.00

Tabla 9 Status de inmuebles integrados por SEDUVI para otorgamiento de apoyo para pago de proyecto ejecutivo.

Fuente: SEDUVI

I.6 FINANCIERO

Durante el periodo, se formalizaron acuerdos entre la Comisión y las dependencias para el fortalecimiento de acciones a cargo de SOBSE, AGU y SEDUVI, por lo que se llevó a cabo el redireccionamiento de acciones ya aprobadas hacia otras de mayor prioridad, dando como resultado que de un total de 45 acciones aprobadas y reportadas en el mes pasado, se tengan actualmente 43 desglosadas de la siguiente forma:

Dependencia	Cantidad de acciones	Monto autorizado MXN	% con respecto al Presupuesto 2018[1]	Monto ejercido MXN
SACMEX	3	544,296,869.78	8	0.00
SOBSE	10	858,829,742.00	13	216,444,085.02
AGU	4	1,078,120,745.87	16	42,940,148.76
SEDESO	1	600,000,000.00	9	0.00
SEDUVI	8	1,008,648,222.41	15	0.00
SEDU	8	277,000,000.00	4	0.00
INVEA	1	63,000,000.00	1	0.00
INVI	3	950,000,000.00	14	666,356,000.00
ISC	2	309,048,749.75	5	0.00
SEDESA	2	2,601,477.06	0	0.00
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1	387,500,000.00	6	0.00
TOTAL :	**43**	**6,079,045,806.87**	**89**	**$925,740,233.78**

Al corte del mes de junio se lleva un 15.23% ejercido con respecto del monto asignado.

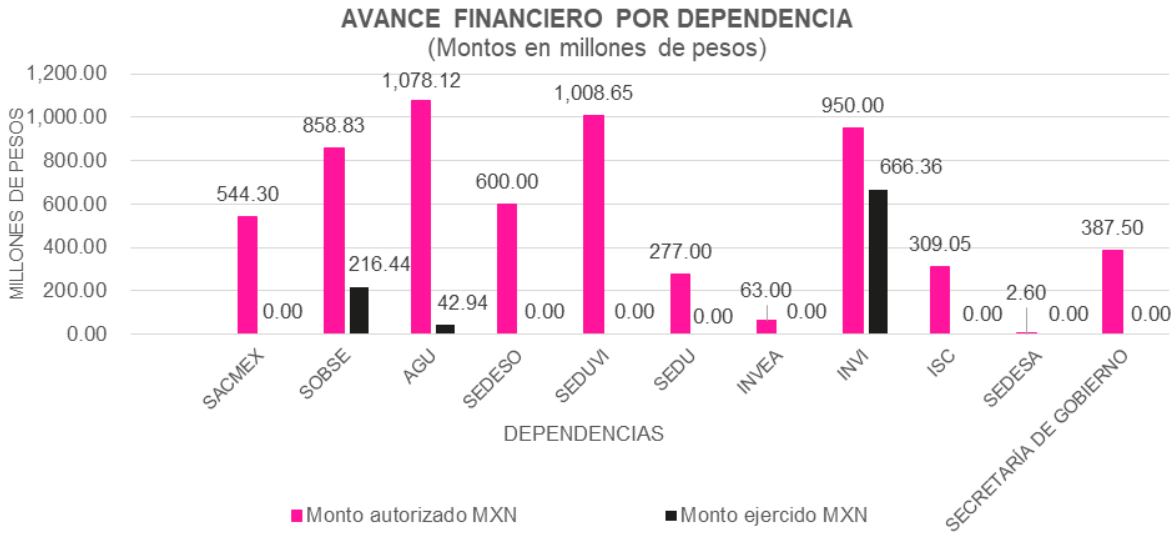

[1] Presupuesto 2018 (Art. 14 Ley) = **$ 6,855,925,061.00**

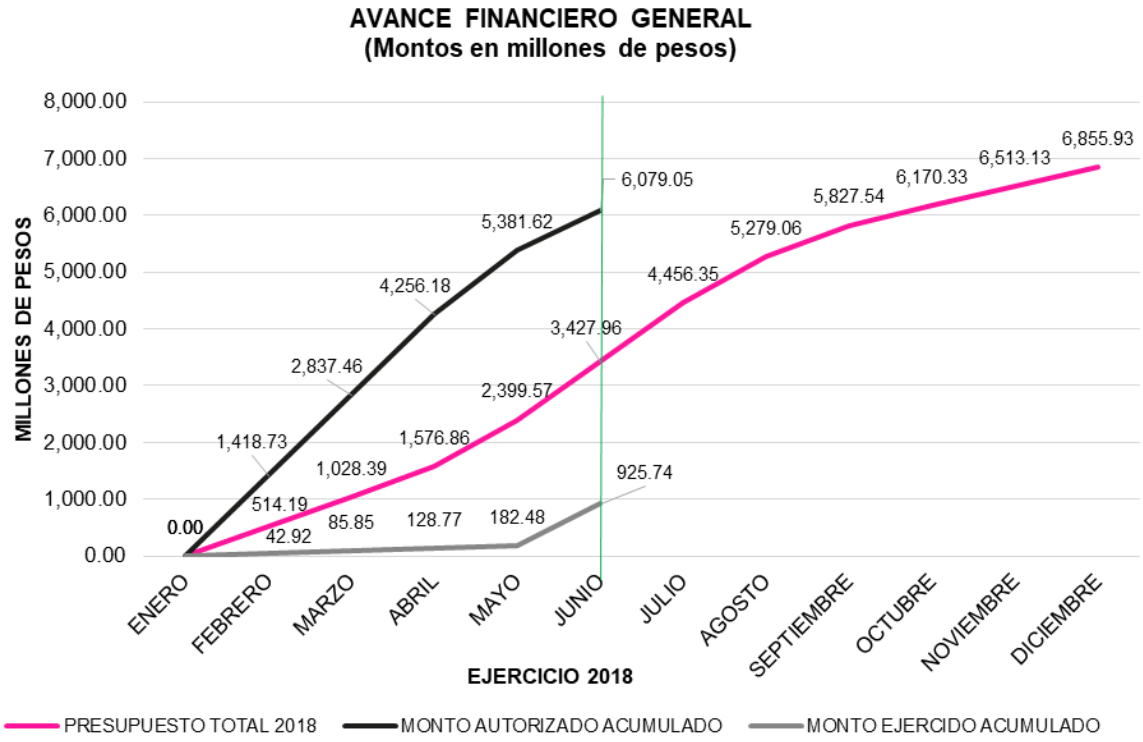

Apoyo para renta

Dando seguimiento al programa emergente de Apoyos para Renta el INVI presenta el siguiente avance:

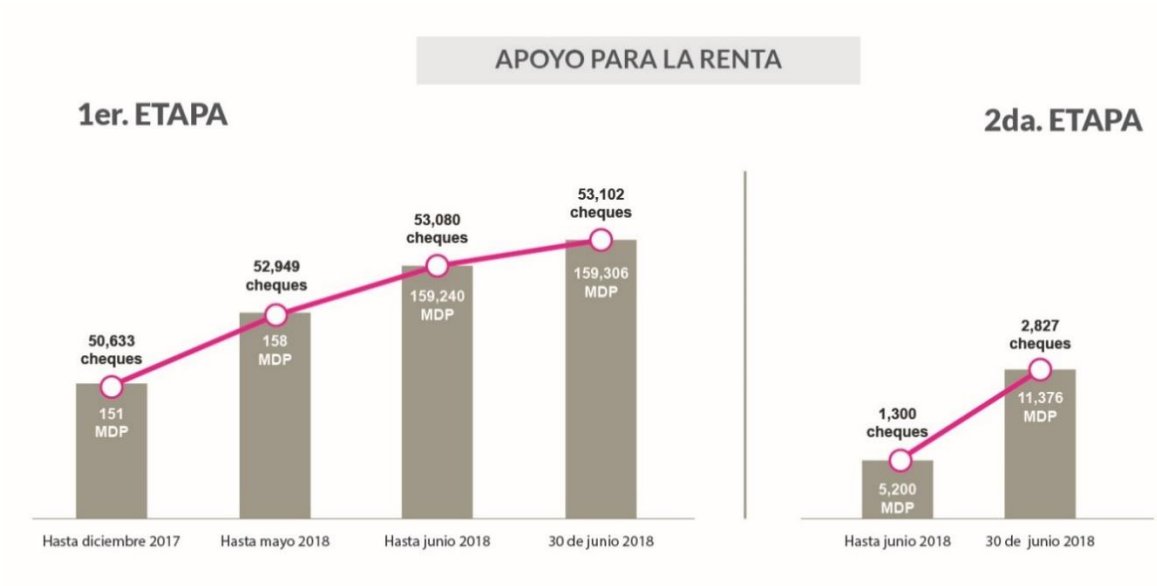

Apoyo y Gestión Crediticia (CERV)

Con respecto al Programa de Créditos emergentes para la Reconstrucción de vivienda, se tiene el siguiente avance presentado por el INVI.

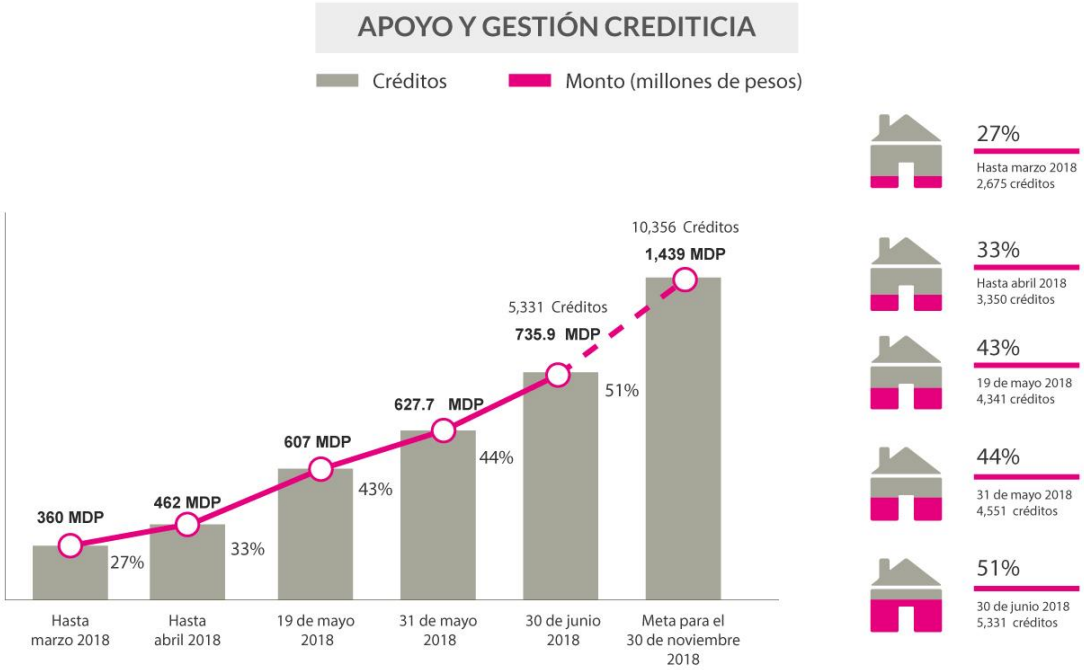

I.7 PROSPECTIVA DE RESILIENCIA

La Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México dentro de su página de twitter https://twitter.com/SPCCDMX reporta la continuidad de acciones dinámicas en diferentes puntos de la ciudad; capacitando a la ciudadanía para que conozcan los protocolos de evacuación, por medio de simulacros efectuados y evaluados; para así formar ciudadanos resilientes que tengan la capacidad correcta de reacción hacia un evento futuro.

Imagen 17 Fuente https://twitter.com/SPCCDMX/status/1012369709243625473

Imagen 18 Fuente https://twitter.com/SPCCDMX/status/1011643782536851457

Imagen 19 Fuente https://twitter.com/SPCCDMX/status/1009475736258990081

Imagen 20 Fuente https://twitter.com/SPCCDMX/status/1011283202969923584

Entidades públicas	Dirección	Fecha
Torre del Caballito (sismo)	Paseo de la Reforma	28 de Junio
SAT (sismo)	Av. Hidalgo 77. Colonia Guerrero. Del Cuauhtémoc.	26 de Junio
SAT (sismo)	Sinaloa 43. Colonia Roma. Delegación Cuauhtémoc.	25 de Junio
Bienestar y Desarrollo Infantil 96 y 97. (sismo)	Lázaro Cárdenas 1534. Col Narvarte. Del Benito Juárez.	20 de Junio

Tabla 10. Simulacros. Fuente: @SPCCDMX

De igual manera en su página https://twitter.com/SPCCDMX reporta que ha continuado con su labor de capacitar a ciudadanos interesados en temas concernientes a resiliencia comunitaria para eventos relacionados con fenómenos similares al ocurrido el pasado 19 de Septiembre; por medio de sus redes sociales con campañas publicitarias y con cursos presenciales.

Imagen 21 Fuente: https://twitter.com/SPCCDMX/status/1009449229444571138

Imagen 22 Fuente: https://twitter.com/SPCCDMX/status/1000470880315621376

Imagen 23 Fuente: https://twitter.com/SPCCDMX/status/1000747956394487808

Imagen 24 Fuente: https://twitter.com/SPCCDMX/status/1000849374157533184

De igual forma PROSOC reporta que en el marco de sus labores y con el convencimiento de crear una CDMX cada vez más Resiliente, con la capacidad de actuar antes, durante y posterior a un evento similar al ocurrido el 19 de Septiembre de 2017 ha venido realizando las siguientes actividades:

Con el fin de fortalecer la formación de la población para asumir de manera resiliente los riesgos y contingencias a los que nos enfrentan los fenómenos naturales en la CDMX, SEDU reporta que trabajará en las siguientes acciones:

- ***Campaña "Respuesta ante una emergencia sísmica" (material didáctico)***: la cual responde a la ausencia de protocolos de emergencia en el sector educativo y a la necesidad de generar estrategias que reduzcan el impacto de los riesgos y desastres naturales. Esta acción tiene como meta beneficiar a más de 602,742 alumnos en 1,200 planteles educativos.
- ***Convenio para la implementación de protocolos para la atención de la emergencia en el Sector Educativo***: El sismo del 19S evidenció en los planteles educativos de la CDMX la ausencia de adecuaciones que garantizan el acceso y movilidad para las personas con discapacidad, la falta de mantenimiento en los planteles, el deterioro del mobiliario que representa riesgos, entre otros. Se planea con esta acción generar bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental, plantear acciones de respuesta inmediata ante un evento similar y diseñar estrategias que permitan la participación de la comunidad educativa, el seguimiento a la emergencia y la normalización de las actividades escolares.
- ***Convenio para el diagnóstico e implementación de la estrategia "Hacia una Ciudad del Conocimiento Resiliente"***: Esta acción tiene como meta desarrollar las directrices para integrar políticas públicas para la prevención y respuesta ante una emergencia; de esta manera beneficiar a las de 1,442,125 alumnos de 4,913 planteles.
- ***Distribución de gabinetes para la atención emergente de siniestros en escuelas públicas.*** *Esta acción tiene como meta apoyar a 1,200 planteles a través de la entrega de manual, material y gabinetes con equipo de protección en situaciones de emergencia y desastres a las comunidades educativas.*

Información reportada del 18 de junio al 19 de julio de 2018				
No.	Publicación en Gaceta		Título	Dependencia
	No.	Fecha		
1	No. 345	18-06-18	Lineamientos por medio de los cuales se Comunican las Disposiciones para Presupuestar los Recursos Disponibles contemplados en el Artículo 14, Fracciones I, II y IV, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2018.	Secretaría de Finanzas
2	No. 345	18-06-18	Aviso por el que se da a conocer Un trámite denominado "Registro de Manifestación de Reconstrucción, Prórroga del Registro y Aviso de terminación de Obra; para la Reconstrucción de Vivienda Multifamiliar Sujeta al Régimen de Propiedad en Condominio o Copropiedad, por motivo del Sismo del 19 de septiembre de 2017" y su Formato de Solicitud, que presta el Órgano Político Administrativo en Tlalpan, que han Obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.	Oficialía Mayor
3	No. 345	18-06-18	Aviso por el que se da a conocer Un trámite denominado "Registro de Manifestación de Reconstrucción, Prórroga del Registro y Aviso de Terminación de Obra; para la Reconstrucción de Vivienda Multifamiliar sujeta al Régimen de Propiedad en Condominio o Copropiedad, por motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017" y su Formato de Solicitud, que presta el Órgano Político Administrativo en Cuauhtémoc, que ha Obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.	Oficialía Mayor
4	No. 345	18-06-18	Aviso por el que se da a conocer Un Trámite denominado "Registro de Manifestación de Reconstrucción, Prórroga del Registro y Aviso de Terminación de Obra; para la Reconstrucción de Vivienda Multifamiliar Sujeta al Régimen de Propiedad en Condominio o Copropiedad, por motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017" y su Formato de Solicitud, que presta el Órgano Político Administrativo en Benito Juárez, que ha Obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.	Oficialía Mayor
5	No. 345	18-06-18	Aviso por el que se da a conocer Un Trámite denominado "Registro de Manifestación de Reconstrucción, Prórroga del Registro y Aviso de Terminación de Obra; para la Reconstrucción de Vivienda Multifamiliar Sujeta al	Oficialía Mayor

Información reportada del 18 de junio al 19 de julio de 2018				
No.	Publicación en Gaceta		Título	Dependencia
	No.	Fecha		
			Régimen de Propiedad en Condominio o Copropiedad, por Motivo del Sismo del 19 de septiembre de 2017" y su Formato de Solicitud, que presta el Órgano Político Administrativo en Coyoacán, que ha Obtenido la Constancia de Inscripción en el Registro Electrónico de los Trámites y Servicios del Manual de Trámites y Servicios al Público del Distrito Federal.	
6	No. 349	22-06-18	Lineamientos para Otorgar el Apoyo en Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas en Conjuntos Habitacionales y Edificios de Uso Habitacional Multifamiliar Afectados por el Fenómeno Sísmico del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete.	Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, en una CDMX cada vez más Resiliente, Secretaría de Finanzas y Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
7	No. 352	27-06-18	Acuerdo por el que se Instruye a las Personas Titulares de la Secretaría de Gobierno y del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Ambas de la Ciudad de México, a Otorgar Un Apoyo Económico Correspondiente a la Ayuda de Renta a las Personas Afectadas y/o Damnificadas de los Inmuebles de Uso Habitacional que han Sido Dictaminados como Inmuebles No Habitables que Pueden ser Rehabilitados; No Habitables que No Pueden ser Rehabilitados, o bien, se Encuentran en Proceso de Rehabilitación o Reconstrucción a Causa del Fenómeno Sísmico Ocurrido el 19 de Septiembre de 2017 en la Ciudad de México.	Jefatura de Gobierno
8	No. 355	02-07-18	Acuerdo por el que se Crea el Sistema de Datos Personales "Personas Afectadas por el Sismo del 19 de Septiembre de 2017, en la CDMX"	Secretaría de Desarrollo Social
9	No. 359	06-07-18	Nota Aclaratoria al "Aviso por el que se dan a Conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación para Ejercer el Recurso Establecido en el artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México Identificados con el Destino de Gasto 70 "Fortalecimiento de Acciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Órganos Autónomos y de Gobierno, conforme el Anexo V del Decreto, Acción denominada: "Ayuda Social para el Mantenimiento a Casas, Dañadas por los Sismos de Septiembre 2017", a través de la Dirección de Protección	Delegación Iztapalapa

Información reportada del 18 de junio al 19 de julio de 2018				
No.	Publicación en Gaceta		Título	Dependencia
	No.	Fecha		
			Civil de la Delegación Iztapalapa", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 21 de Marzo de 2018.	
10	No. 360	09-07-18	Aviso por el que se Sustituye el Formato de Solicitud del Trámite denominado "Registro de Manifestación de Reconstrucción, Prórroga del Registro y Aviso de Terminación de Obra; para la Reconstrucción de Vivienda Multifamiliar Sujeta al Régimen de Propiedad en Condominio o Copropiedad, por Motivo del Sismo del 19 de Septiembre de 2017," a cargo del Órgano Político Administrativo en Coyoacán, publicado el 18 de Junio de 2018, en la Gaceta Oficial de la Ciudad México.	Oficialía Mayor
11	No. 364	13-07-18	Aviso por el cual se da a Conocer la Segunda Convocatoria a las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y las Organizaciones de la Sociedad Civil, para Participar en el Proceso de Selección de Proyectos Institucionales del Subprograma Compensación a la Ocupación Temporal y la Movilidad Laboral (SCOTML), en la Modalidad de Compensación a la Ocupación Temporal (COT) 2018	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
12	No. 368	19-06-18	Acuerdo por el que se Reforman y Derogan diversas Disposiciones de los Lineamientos y Tabulador de Pagos de Proyectos de Rehabilitación y Reconstrucción para Inmuebles Afectados por el "Fenómeno Sísmico del Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecisiete", a cargo de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México	Jefatura de Gobierno
13	No. 368	19-07-18	Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a Conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación para Ejercer el Recurso Establecido en el Artículo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México Identificados con el Destino de Gasto 70 "Fortalecimiento de Acciones en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Órganos Autónomos y de Gobierno", Acción denominada: "Ayuda Social para el Mantenimiento a Casas, Dañadas por los Sismos de Septiembre 2017", a través de la Dirección de Protección Civil de la Delegación Iztapalapa"; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha 6 de julio de 2018	Delegación Iztapalapa